

Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

Descripción

Descripción

La Dirección Administrativa-Financiera (DAF) es el área del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales responsable de manejar los procesos operativos, tanto administrativos como financieros, de todas las unidades ejecutoras o dependientes del programa de Protección Social, además de administrar los gastos de funcionamiento del GCPS.

Su función básica es la coordinación y acompañamiento a las instituciones adscritas en todas las fases del ciclo presupuestario, de manera oportuna y eficazmente.

Servicios que ofrecemos a las instituciones adscritas:

1. Revisión y aprobación de los formularios de ejecución de gastos en estatus terminado.
2. Aprobación de cuotas trimestrales y reprogramaciones presupuestarias.
3. Aprobación de nóminas.

Dependencias

Departamento Administrativo

Descripción

El Departamento Administrativo del GCPS es quien coordina, dirige y supervisa todas las operaciones de carácter administrativo en la institución, velando por la optimización del uso de los recursos materiales y tecnológicos. Así también, del control oportuno de las actividades, el buen mantenimiento y el funcionamiento de las áreas físicas y equipos de la institución.

Departamento de Finanzas

El departamento de finanzas del GCPS se encarga de la administración económica de los fondos para el funcionamiento de la institución, cumpliendo con las normas, procedimientos y controles establecidos por las entidades reguladoras. En ese sentido, programa, coordina y supervisa las actividades financieras, presupuestarias y contables, procurando maximizar el rendimiento de los recursos financieros para el logro de los objetivos institucionales.

Las áreas que integran al departamento de finanzas son las siguientes:

División de Presupuesto

La división de presupuesto se encarga de coordinar la formulación del presupuesto financiera de la Dirección Administrativa y Financiera y Dirección Técnica, así como el presupuesto de las entidades adscritas al GCPS. Además, a través de esta división se le da seguimiento a la ejecución presupuestaria de las Instituciones adscritas, garantizando el cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.

División de Nóminas

La División de Nóminas es responsable de la revisión, validación, gestión de aprobación y firmas de las nóminas de las Instituciones adscritas al GCPS, verificando su correcta ejecución y brindando soporte en el proceso de elaboración de estas. Asimismo, se encarga de elaborar, procesar y gestionar las diferentes nóminas de los empleados de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Técnica, asegurando el cumplimiento con las normas y procedimientos establecidos.

Fecha de creación

2017/05/22